La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.
Huacho 31 OCT. 2007

DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLES
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional
Nº 075-2007-CR/GRL

Huacho, 25 de Setiembre del 2007.

VISTO: el pedido mediante Oficio Nº 16-007-CRPH-MTJB-GRL, de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, que contiene la exposición de motivos para Acuerdo de Consejo Regional sobre información y documentación sobre el proceso de transferencia.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 25 de setiembre del 2007, en la ciudad de Huacho, ante el pedido de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura respecto a solicitar al Gobierno Regional de Lima un informe documentado sobre el proceso de transferencia 2007 por parte del Gobierno Central a la Región Lima, por lo que luego del debate entre los miembros del Consejo Regional y con el voto unánime de sus integrantes;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima un **informe detallado y documentado** sobre el estado del proceso de Transferencias 2007 por parte del Gobierno Central a la Región Lima, informe que deberá ser sustentado ante el Pleno del Consejo

Av. 28 de Julio Nº 468 - HUACHO Telf.: 232 2762 - 232 3645 Fax: 232 5270
E-mail: presidencia@regionlima.gob.pe

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.
Huacho, 31 OCT. 2007

DENIS LUIS SOLORZANO PORLES
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

Gobierno Regional de Lima

Regional del Gobierno Regional de Lima, en la próxima sesión ordinaria a llevarse a cabo el día primero de octubre del año en curso, en la ciudad de Huacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA